

SELLO QVARTO, QVARTEN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS SEIS.

que no se la pague = Otra dificultad
puede ocurrir y es la de satisfi-
cer el tercio adelantado, pero esto
en quince dias puede ocurrir
y lo mismo que han de reportar
el beneficio lo qual concierne
como Conoceran el favor que se
dispensar, no hay duda que adelan-
taran el tercio que se le pida
y sobre todo la prudencia que debe
gobernar esta operacion adoptara
lo mejor mas apropiado para
salir a la empresa. No hay duda
que si se abandona este proyecto
se dejará a los Infelices Moradores
de Santagena en mano de quatro o
seis personas que tratando solo
de su beneficio particular seran
firme y desfidon al Dno. que tra-
depercion apantandole a las be-
nignas reglas q. tiene el Rey
encargada se observen o hacen
siempre equidad en la exaccion
de los tributos = Pienso en lo que
este pensamiento que me sugiere
el Dno. el bien en practica. Es a la
Ciudad de Embolva y de circun-